

TRANSPORTES CALLE ANGAMARCA S.A.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cañar, 28 de Diciembre del 2016

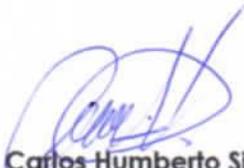
Comparecen por una parte en calidad de **CEDENTE: el señor CARLOS HUMBERTO SIGUENCIA CALLE y su cónyuge Sra. MARIA LAURA NARVAEZ FERNANDEZ**, accionista de TRANSPORTES CALLE ANGAMARCA S.A., con domicilio en el cantón Cañar, provincia del Cañar quien tiene a su haber 45 ACCIONES del valor de UN DOLAR CADA UNA, y por otra en calidad de **CESIONARIO: el señor HENRY HERNAN BENAVIDES CALLE**. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE a favor del señor HENRY HERNAN BENAVIDES CALLE CUARENTA Y CINCO ACCIONES DE LAS 45 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD** debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

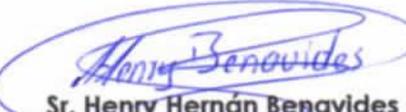
Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

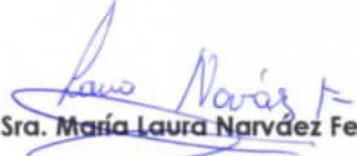
Atentamente,

CEDENTES:


Sr. Carlos Humberto Siguencia Calle
C.I. 0300856689

CESIONARIO:


Sr. Henry Hernán Benavides Calle
C.I. 0301893574


Sra. María Laura Narváez Fernández
C.I. 0301143509